Valledupar, 10 de agosto del 2026

Señores
FONDO DE EMPLEADOS DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR "FONTERVAL"
Carrera 7 A # 44 - 156
Valledupar - Cesar

Reciba un cordial saludo:

Atendiendo a la propuesta presentada por usted a la Gerencia de la Terminal, en donde ofrece el SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y DE PRESENTACION PARA COMPETENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A., PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS INTERTERMINALES ORGANIZADOS POR CONALTER, A REALIZARSE DEL 26 al 29 DE AGOSTO DE 2026, EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, le manifestamos que su propuesta fue aprobada, teniendo en cuenta que realizada la verificación de la experiencia general que deben cumplir los proponentes como demostrar una experiencia e idoneidad con el objeto del contrato, como es, comercio al por mayor de prendas de vestir; el proponente presenta el Formulario del Registro Único Tributario, donde tiene inscrita dicha actividad desde el 26 de junio de 2023..

Se realiza la verificación de orden económico de la propuesta, la cual no sobrepasa el límite del presupuesto oficial, estipulado en el Estudio de Conveniencia y oportunidad, o sea, la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.055.992).**

Teniendo en cuenta la verificación de los requisitos habilitantes, la evaluación y calificación de la oferta presentada en el proceso de contratación el SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A., PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS INTERTERMINALES ORGANIZADOS POR CONALTER, A REALIZARSE DEL 26 al 29 DE AGOSTO DE 2026, EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, se aprueba la propuesta al proponente **FONTERVAL,** por valor de **TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.055.992)**, por cumplir con los requisitos exigidos.

Le comunico, además, que de acuerdo a las normas de contratación pública vigentes y al Manual de Contratación de la entidad los contratos requieren: Registro Presupuestal, Pago Estampilla Pro-cultura, Pago Estampilla Pro-Desarrollo Departamental, Pago Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo, constitución y aprobación de las garantías si es que le son exigidas y de INDER (cuando haya lugar).

Atentamente,

WYNTER JOAQUIN DIAZ CORZO
Gerente.

Proyectó: Marina Stella Rojano Rondón
Contratación.

Revisó: Ricardo Rafael Celedón Palacio
Jefe de Oficina Jurídica.